



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, durante el fin de semana, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras realizar controles en los módulos, fueron secuestrados los siguientes elementos:

En el Módulo 2 para internos condenados: personal de guardia secuestro 01 aparato de telefonía celular de una celda del Pab. C-4 con responsable y del techo del mismo se incautaron 03 aparatos de telefonía celular y 02 baterías sin identificar a los responsables.

En el Módulo MX1: se incautaron en distintas celdas del Pab. B-2, 04 aparatos de telefonía celular, 05 chip, 01 batería, 01 cable USB y 01 cargador artesanal, 01 gr. de cocaína, 1,3 grs de picadura de marihuana y 02 cigarrillos de marihuana, se logro identificar a los responsables. En el perímetro externo se secuestro 01 un cable con ficha micro USB y un elemento punzante de 15,5 cm, sin responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N° 5 Villa María, personal de guardia incautó del Pab. N° 13 en distintas celdas, 01 elemento punzante de 38 cm de largo sin responsable y 14 grs de picadura de marihuana se identifico al responsable.

En Rio Cuarto Establecimiento Penitenciario N°6, se secuestro un cargador en el baño del Pab. 1 sin responsable.

En San Francisco Establecimiento Penitenciario N°7, se secuestro en el baño del Pab. 06, un aparato de telefonía celular con batería, 01 adaptador de cable USB y 01 cargador artesanal, todo sin responsable.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, en el Modulo 1 se secuestraron 03 aparatos de telefonías celular con sus baterías y 31 grs de picaduras de marihuana, se identifico a los responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 07 de febrero de 2017